



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTABILIDAD DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA  
FORMATO DE OBSERVACION PECUNIARIA

FOLIO 034/11  
FECHA: 01 DE AGOSTO DEL 2011  
HOJA 1 DE 1

TIPO DE CONTRATACION: ADJUDICACION DIRECTA  
NUMERO DE OFICIO DE ORDEN DE VERIFICACION: 011/2011  
EN LA MEMORIA / ESTIMACION No: ESTIMACION 3  
EJECUTORA: ING. JUAN FLORES AGUIAR  
DEPENDENCIA: SEDER QUE IMPORTA: \$177,330.00  
ORDEN DE TRABAJO: SDR-572/09  
OBRA: CONSTRUCCION DE PRESA DE ALMACENAMIENTO VISTA HERMOSA TERCERA ETAPA (PRUEBAS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD TAMAZULA I Y TAMAZULA II) MUNICIPIO: TAMAZULA DE GORDIANO

OBSERVACIONES EN: VOLUMEN OTROS

PAGOS IMPROCEDENTES  
(CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS  
ADQUISICIONES PAGADAS NO SUMINISTRADAS

VOLUMENES PAGADOS EN EXCESO  
ADQUISICIONES PAGADAS SUMINISTRADAS NO INSTALADAS  
OTROS

No. FACTURA/ LISTA DE RAYA	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN FACTURADO	VOLUMEN AUDITADO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
670	(CONCEPTO 4 TAMAZULA I) CONTROL DE CALIDAD DE MUESTRA EN CONCRETOS HDRAULICOS, OBTENIMIENTO MUESTRA EN CONCRETO FRESCO, DETERM: REVENIMIENTO, CABECEO CURADO, ENSAYE A LA COMPRESION E INFORME DE RESULTADOS, INCLUYE MUESTRA DE 4 ESPECIMENES, UBICACION DE ELEMENTO E INFORME TECNICO, MANO DE OBRA, TRASLADO, HERRAMIENTA Y EQUIPO NESESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, SEGUN NORMA (M-MMP-1-09-06 PUOT)	MUESTRA	26.00	3.000	23.00	\$450.00	\$10,350.00
	(CONCEPTO 3 TAMAZULA I) CONTROL DE CALIDAD EN LOS MATERIALES DE RELLENOS CALA VOLUMETRICA A CADA 50 MTS DE DISTANCIA, EN CADA CAPA EJECUTADA, HUMEDAD OPTIMA Y NATURAL, GRADO DE COMPACTACION, LOCALIZACION DE SONDEOS E INFORME TECNICO, MANO DE OBRA, TRASLADOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NESESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, SEGUN NORMA (M-MMP-1-09-06 PUOT)	MUESTRA	20.00	0.000	20.00	\$250.00	\$5,000.00

SUB-TOTAL ESTA HOJA \$15,350.00  
IVA-15% \$2,302.50  
TOTAL \$17,652.50

Formuló  
ING. OSCAR PICHARDO RINCON

Revisó  
ING. SERAFIN VERA HERNANDEZ

Revisó  
ING. FCO. JAVIER GIL SANCHEZ

V.O. Bo.  
ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZALEZ

Auditor

Supervisor

Coordinador

Director de Area

DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA  
FORMATO DE OBSERVACION PECUNIARIA

TIPO DE CONTRATACION: **ADJUDICACION DIRECTA**

FOLIO: **034/11**  
FECHA: **02 DE AGOSTO DEL 2011**  
HOJA: **1** DE **1**

NUMERO DE OFICIO DE ORDEN DE VERIFICACION: **011/2011**  
EN LA MEMORIA / ESTIMACION No: **ESTIMACION 5**

EJECUTORA: **ING. JUAN FLORES AGUIAR**  
DEPENDENCIA: **SEDER** QUE IMPORTA: **\$177,330.00** ORDEN DE TRABAJO: **SDR-57209**  
OBRA: **CONSTRUCCION DE PRESA DE ALMACENAMIENTO/ISTAHERMOSA TERCERA ETAPA (PRUEBAS DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD TAMAZULA I Y TAMAZULA II)** MUNICIPIO: **TAMAZULA DE GORDIANO**

OBSERVACIONES EN: **VOLUMEN** OTROS:

PAGOS IMPROCEDENTES  
CONCEPTOS DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS  
ADQUISICIONES PAGADAS NO SUMINISTRADAS

VOLUMENES PAGADOS EN EXCESO  
ADQUISICIONES PAGADAS SUMINISTRADAS NO INSTALADAS  
OTROS

No. FACTURA/ LISTA DE RAYA:	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN FACTURADO	VOLUMEN AUDITADO	DIFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
653	(CONCEPTO 12 TAMAZULA II) CONTROL DE CALIDAD EN CONCRETOS HIDRAULICOS, OBTENIENDO MUESTRA EN CONCRETO FRESCO, DETERM: REVENIMIENTO, CABECEO CURADO, ENSAYE A LA COMPRESION E INFORME DE RESULTADOS, INCLUYE MUESTRA DE 4 ESPECIMENES, UBICACION DE ELEMENTO E INFORME TECNICO, MANO DE OBRA, TRASLADO, HERRAMIENTA Y EQUIPO NESESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, SEGUN NORMA (M-MMP-1-09-06 PUOT)	MUESTRA	26.00	3.000	23.00	\$450.00	\$10,350.00
6	(CONCEPTO 11 TAMAZULA II) CONTROL DE CALIDAD EN LOS MATERIALES DE RELLENOS CALA VOLUMETRICA A CADA 50 MTS DE DISTANCIA, EN CADA CAPA EJECUTADA, HUMEDAD OPTIMA Y NATURAL, GRADO DE COMPACTACION, LOCALIZACION DE SONDEOS E INFORME TECNICO, MANO DE OBRA, TRASLADOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPO NESESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, SEGUN NORMA (M-MMP-1-09-06 PUOT)	MUESTRA	80.00	54.000	26.00	\$250.00	\$6,500.00

SUB-TOTAL ESTA HOJA: **\$16,850.00**  
IVA 15%: **\$2,527.50**  
TOTAL: **\$19,377.50**

Formulo: **ING. OSCAR PICHARDO RINCON** Auditor  
Revisó: **ING. SERAFIN VERA HERNANDEZ** Supervisor  
Revisó: **ING. FCO. JAVIER GIL SANCHEZ** Coordinador  
Vo.Bo. **ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZALEZ** Director de Area



SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL  
 DESPACHO DEL SEGREMARIO  
 GOBIERNO JALISCO  
 GOVERNOR EJECUTIVO  
 CONTRALORIA DEL ESTADO



RECIBIDO  
 05 AGO 2011  
 1322  
 CONTRALORIA DEL ESTADO

004266

OFICIO: 228/DGVCO-DOD-RT/2011  
 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN  
 Y CONTROL DE OBRA

original, copia y anexos

Guadalajara, Jal., 01 de agosto de 2011

Ing. Héctor G. Chaires Muñoz  
 Director General de Infraestructura Rural de la SEDER  
 Ciudad.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 39 fracción VII; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así como el Acuerdo de Coordinación denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción" suscrito entre el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de la Función Pública; habiéndose practicado revisión documental y física por personal adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra a mi cargo, a la obra: "Construcción de presa de almacenamiento Vista Hermosa, 3ª Etapa, (Pruebas de laboratorio de control de calidad Puentes Tamazula I y Tamazula II)", en la localidad de La Tuna, del municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; donde funge como contratista: Ing. Juan Flores Aguiar, con orden de trabajo SDR: 572/09, supervisada por el C. Edwin Tomás Rubio González, hago de su conocimiento, que después de efectuada la revisión documental a las estimaciones N° 3 y 5 y realizada la verificación física a la obra, se desprende lo siguiente:

**Estimación 3**

**Observación Pecuniaria**

**Pagos Improcedentes**

Concepto 3.- Control de calidad en los materiales de relleno (Puente Tamazula I), obteniendo calas volumétricas a cada 50 mts. de distancia en cada capa ejecutada, humedad óptima y natural, grado de compactación, localización de sondeos, e informe técnico, mano de obra, traslados, herramientas y equipo necesario para su correcta ejecución, según norma de S.C.T. M-MMP-1-09-06 P.U.O.T., observándose las 20 muestras que generan y cobran, ya que no coinciden los volúmenes cobrados y las necesidades reales de las obras. Por lo que: 20 muestras x P.U. \$ 250.00 = \$ 5,000.00 x 15% IVA = \$ 5,750.00

Concepto 4.- Control de calidad de concretos hidráulicos (Puente Tamazula I), obteniendo muestra en concreto fresco, determinando revenimiento, cabeceo, curado, ensaye a la compresión e informe de resultados, incluye muestra de 4 especímenes, ubicación de elemento e informe técnico, mano de obra, traslado,

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Los Ferrovieros Núm. 70  
 1o Progreso 3er piso  
 Plaza Tapatia  
 Guadalajara, Jalisco, México  
 46100 Tel: 3668 1633 Fax 3668 1621

www.jalisco.gob.mx

CE



GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL ESTADO

004266

OFICIO: 1228/DGVCO-DOD-RT/2011  
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Juan  
25 Agosto 2011  
1:40pm  
original, copia y envases

Infringiéndose lo establecido en el Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, que indica: *Las dependencias y entidades establecerán la residencia de obra o servicios con anterioridad a la iniciación de las mismas, la cual deberá recaer en un servidor público designado por la dependencia o entidad, quien fungirá como su representante ante el contratista y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas. La residencia de obra deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos, Así como el Art.113 fracción IX, de su Reglamento, que dice: Autorizar las estimaciones, verificando que cuenten con los números generadores que las respalden. Y Art. 115 fracción X del mismo Reglamento, que dice: Revisar las estimaciones a que se refiere el artículo 130 de este Reglamento para efectos de que la residencia las autorice y, conjuntamente con la superintendencia, firmarlas oportunamente para su trámite de pago, así como comprobar que dichas estimaciones incluyan los documentos de soporte respectivo.*

Por lo antes expuesto, le solicito las aclaraciones al respecto y notifique a este Órgano Estatal de Control en un plazo no mayor de 10 días hábiles contados a partir de recibido el presente, sobre las acciones procedentes. Apercibiéndole que en caso de ser omiso ante esta solicitud, estaría incurriendo en una violación a lo establecido en el artículo 61, fracción XVII, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, al no cumplir con un requerimiento de un Órgano Estatal de Control.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi atenta y distinguida consideración

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección".

ing. Jorge Gastón González Alcérreca  
Director General de Verificación y Control de Obra

cc: L.A.E. Alvaro García Chávez - Secretario de Desarrollo Rural  
Mtra. María del Carmen Mendoza Flores - Contralor del Estado

FJAG/FJGS/mmp\*

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

*Recibido  
14/6/2012  
B.15*

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

DESPECHO DEL CONTADOR  
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA  
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

CARPETAS   
CAJAS   
PAQUETES   
OTROS  *57 Hojas y 1 plano*

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

07 JUN. 2012

RECIBIDO  
OFICIALIA DE PARTES

HORA: *13:15 Pdlas*

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO  
15:30  
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE OBRAS  
www.jalisco.gob.mx

*Rosy: integrar al expediente de la obra*

121016

Dirección Gral. de Infraestructura Rural  
Guadalajara, Jalisco 5 de Junio del 2012  
SEDER/DGIR/06-07- 583/12

Ing. Jorge Gastón González Alcèrreca  
Director General de Verificación y Control de Obra  
Contraloría del Estado

Me refiero a su similar con Folio No. 709565 de fecha 29 de mayo del 2012 en el cual se señala que no proceden los argumentos aclaratorios sobre las observaciones realizadas a la obra: "Construcción de presa de almacenamiento Vista Hermosa 3ª etapa (pruebas de laboratorio de control de calidad Puente Tamazula I y Tamazula II)" con orden de trabajo No. SDR-572/09; al respecto le comento lo siguiente:

En relación al punto A) en donde se menciona que 7 reportes para concreto son de f'c=200 kg/cm2 en banquetas, se indica que no son reales, dado que deberían ser de f'c=250 Kg/cm2;

Sobre el particular le comento que existe un equívoco en el reporte, en donde se asienta que el concreto era de f'c= 200 kg/cm2 (debido a un error de mecanografiado), debió asentarse una resistencia de f'c=250 kg/cm2, tal y como lo indican el Proyecto y Catálogo de Conceptos de Obra. Derivado de este error se tuvieron que rehacer todos los reportes, debidamente avalados por el contratista de Laboratorio, mismos que se anexan.

• En relación al punto 2.- En donde señala que no coinciden las fechas de colado según bitácora de la obra puente Tamazula I con fechas del 20 de octubre la losa norte y 22 de octubre la losa sur y 26 de octubre banquetas y parapetos y en la obra Puente Tamazula II el día 24 de octubre la primera parte y el 28 de octubre la segunda parte el 30 de octubre banquetas y guarniciones y, por otra parte el Laboratorio, reporta 1 colados de losas los días 25 y 30 de Noviembre y las banquetas el día 07 de Diciembre, ambas fechas de 2009;

Al respecto hago de su conocimiento que la información que señala el Laboratorio su Bitácora corresponde a la fecha en que está informando a la Secretaría de colados de los diferentes elementos; sin embargo, la extracción de las muestras se realizó en las mismas fechas de colado asentadas en la misma.

• En relación al punto 3.- el Laboratorio del Ing. Juan Flores Aguiar, encargado de las pruebas, cobra 60 muestras y solo hay reporte de 21 de ellas.

Al respecto le comento que en mi anterior No. Seder/DGIR706-07-550/2011 ante se anexaron copia de los registros de las 60 muestras de control de calidad que realizaron en la obra.

Con relación a las muestras realizadas al concreto, le comento lo siguiente: debido a la importancia y grado de seguridad necesarios para la realización de estas obras, como también de acuerdo a la norma de referencia, se tomaron medidas para garantizar la excelente calidad de los trabajos y de los materiales; por lo tanto, se le dio

"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

SEDE

instrucciones al responsable del Laboratorio, para que se obtuvieran las muestras de acuerdo a los criterios siguientes:

- a. Proceso constructivo de la obra.
- b. Volúmenes de obra

Tamazula I: GALGAR			
elemento	volumen	entregas	muestras
cabezal	2.35	1	1
losa	54.11	9	23
guarniciones y banquetas	14.49	3	6
		subtotal	30
Tamazula II: GUIZAVI			
elemento	volumen	entregas	muestras
cabezal	6.6	1	3
losa	44.3	8	23
guarniciones y banquetas	10.5	2	4
		subtotal	30

- Sobre las calas obtenidas en los rellenos de los aproches, la Secretaría de Desarrollo Rural, no envía justificación alguna al respecto.

Le comento, que dadas las condiciones de los mismos y que en ambos puentes se hicieron ampliaciones, así como por las condiciones del terreno y a que el tránsito sería intenso, en su mayoría por maquinaria pesada, debido a la construcción de la presa Vista Hermosa, fue necesario realizar los muestreos de acuerdo a las necesidades anteriores, para controlar la calidad de cada capa de material y que tuviera una compactación de acuerdo a las especificaciones del Proyecto.

Se anexan los siguientes documentos:

1. Plano del proceso constructivo.
2. Memoria fotográfica del proceso.
3. Reportes de los registros de los muestreos de los concretos
4. Reportes de los registros de las calas.

Sin otro particular quedo de Usted, para cualquier aclaración que considere conveniente.

**Atentamente**  
**Director General de Infraestructura Rural**

**Ing. Héctor Gabriel Chaires Muñoz**

C.c.p. Archivo.  
HGCM/LMG\*

"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

Único copia de ejido con anexos  
 al Ing. Francisco Javier Hernández  
 13/3/12





000532

OFICIO: 005/DGVCO-DOD/2011  
DIRECCIÓN: General de Verificación y Control de Obra

Guadalajara, Jal., 31 de enero de 2011

Oscar Pichardo Torres (377)  
Supervisor  
Oscar de Jesús Pichardo Rincón (359)  
Auditor  
Presente

Asunto: Oficio de Comisión.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracción VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como en la fracción VI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco se les comisiona para que inicien la verificación física de la obra denominada: Construcción de la Presa de Almacenamiento "Vista Hermosa 3era. Etapa (Pruebas de laboratorio de control de calidad, Tamazula I y Tamazula II) y Obra Civil, en el municipio de Tamazula de Gordiano, bajo la ordenes de trabajo 572/09 y 335/09, los días 9, 10 y 11 de febrero del año en curso.



Para tal efecto, se les otorgarán los gastos correspondientes a viáticos asignándoles el vehículo Pick Up, placas JH-01-772 que lo maneja el Ing. Oscar Pichardo Torres.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca  
Director General de Verificación y Control de Obra.

FJAG/JADC/hesm

Vehículo JH-01-772  
Salida 7:00 a.m.  
Regreso 21:00 hrs.  
Casetas  
Recorridos Interno 250 Kms.  
Hospedaje  
5 al militar

"2011, Año de los Juegos Panamericanos en Jalisco"